

## CONSIDERANDO

Que el señor ingeniero **VÍCTOR PEÑAHERRERA BRAVO**, dinámico miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil, desde las diferentes e importantes funciones desempeñadas en las instituciones representativas de la ciudad, ha contribuido de modo eficaz a la solución de los servicios indispensables para alcanzar una vida digna de la sociedad guayaquileña;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, estimular la contribución brindada por sus mejores ciudadanos al bienestar de la colectividad; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Felicitar al señor ingeniero **VÍCTOR PEÑAHERRERA BRAVO**, miembro de la Cámara de la Construcción de Guayaquil por su esfuerzo y contribución al desarrollo de la obra pública en el cantón y la provincia.

El señor abogado **JOSÉ JAVIER VARAS**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.

  
**GUILLERMO LLANDAZURI CARRILLO**  
PRESIDENTE

  
**JOHN ARGUDO PESANTEZ**  
PROSECRETARIO GENERAL